



**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
0012  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
LEVANTAMIENTO LINEA BASE SOBRE SERVICIOS INTEGRALES DE  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LOS  
MUNICIPIOS DE CONCEPCIÓN Y COROICO / BOLIVIA**

## **1. ANTECEDENTES**

### **Bolivia**

La Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) de 2016 registró que de más de dos millones (2.318) de mujeres de entre 15 y 19 años de edad, el 12% ya eran madres o estaban embarazadas (INE: EDSA 2016). A nivel nacional, los datos del Censo de 2012 (INE), por su parte, revelan que en Bolivia existen 37.741 madres con edades que oscilan entre los 15 y 18 años. Los mayores índices corresponden a los departamentos de *Santa Cruz* (12.749), *Cochabamba* (6.497) y *La Paz* (6.471), mientras que la menor incidencia está en *Pando* (993) y *Oruro* (1.176).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en 2016 (UNFPA), en base a proyecciones, registró que en Bolivia se producen 246 embarazos adolescentes cada día. Esta cifra no considera a aquellas adolescentes que no acudieron a centros de salud, por lo que el número real puede ser más alto. Bolivia se ubica entre los siete países con las más altas tasas de embarazo adolescente, a nivel de América Latina y el Caribe, con un promedio de fecundidad de 88 nacimientos por mil mujeres de 15 a 19 años, por encima del promedio regional de 50 embarazos por mil mujeres (UNFPA 2013).

Según el EDSA 2016, en *Santa Cruz*, en situación de vulnerabilidad las probabilidades de embarazo adolescente son de 38,8 % y en *La Paz* las probabilidades de embarazo adolescente son de 30,8 % (EDSA 2016). La necesidad insatisfecha de anticoncepción es de 38% en las adolescentes de 15 a 19 años y de 27% en las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, mientras que el promedio nacional es de 20%. Es decir que, en las adolescentes, el porcentaje de necesidad insatisfecha de anticoncepción es el doble del promedio anual (UNFPA 2011). La publicación del UNFPA (2011) subraya que la mitad de los embarazos en adolescentes ocurren durante los seis meses siguientes al inicio de la actividad sexual, y el 20% en el curso del primer mes. Alerta, por otra parte, sobre el vínculo existente entre el embarazo en adolescentes con la violencia, donde se estima que entre el 7 y 17% de los embarazos en adolescentes, menores de 15 años, se producen en contextos de violencia sexual. La proporción de mujeres de 15 a 19 años, agredidas física o sexualmente, llega a un 29%.

La **Violencia Basada en Género** es un problema en Bolivia. Es el segundo país de la región con mayores índices de violencia contra la mujer; 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia; de cada 10 personas que denuncian la violencia, 9 son mujeres; cada día se registran 12 denuncias de violencia sexual; cada 3 días una mujer muere a causa de feminicidio (UNFPA). El 2020, hasta el 21 de septiembre (durante la cuarentena), se perpetraron 125 feminicidios y casi 24000 delitos vinculados a la Ley integral 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, de acuerdo a datos de la Fiscalía General del Estado.



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
0012  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

Entre el 1 de enero y el 21 de diciembre de 2021 en Bolivia se registraron 107 feminicidios (Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal). La mayor incidencia es en el departamento de La Paz, con 43 feminicidios, de los cuales más de la mitad ocurrieron en la ciudad de El Alto. En el departamento de Santa Cruz se cometieron 16 hechos, 15 en Cochabamba, 10 en Potosí, otros 10 en Oruro, en Chuquisaca seis, en Beni tres, también tres en Tarija y uno en Pando.

La directora de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y en Razón de Género, Pilar Díaz, informó que en Bolivia, hasta abril del 2021, se han reportado 11.133 casos de violencia. El delito con mayor denuncia es violencia familiar o doméstica con 9.109, seguido de violación con 554 casos, abuso sexual 522, violación de infante, niña, niño o adolescente 433, estupro 369, acoso sexual 44, violencia económica 28, aborto 25, entre otros. Santa Cruz es el departamento que presenta la mayor incidencia con 4.114 casos, seguido de La Paz con 2.034, Cochabamba con 1.679, Tarija con 1.038, Potosí registra 829, Chuquisaca tiene 578, Beni 408, Oruro 344 y Pando con 109 casos.

### **Concepción**

Municipio localizado en el departamento de Santa Cruz, cuenta con 18800 habitantes, 10060 hombres y 8740 mujeres. El 24,70% de la población se encuentra entre los 10 a 19 años y el 8,01% entre los 20 a 24 años. Respecto a la salud sexual y salud reproductiva del municipio no se cuenta con información específica. El porcentaje de alfabetismo de la población adolescente, en general, se encuentra en un 97,4 %. Los porcentajes de la población adolescente que asiste a establecimientos de educación regular se encuentran en un 86,05 % (INE 2012). En Concepción existen 95 comunidades, con 43 establecimientos escolares y 4 establecimientos de salud, todos de primer nivel. Actividad económica: La economía familiar campesina se basa en la agricultura, la ganadería, la artesanía, el comercio y la explotación de madera. Los principales cultivos son el maíz, arroz, yuca y plátano; en la pecuaria, principalmente el ganado bovino. La producción se destina en parte al consumo doméstico y la mayor parte a la venta. La participación de la mujer es muy intensa principalmente en la elaboración de quesos.

### **Coroico**

Municipio localizado en el departamento de La Paz, cuenta con 16688 habitantes, 8814 hombres y 7874 mujeres. El 20,08 % de la población se encuentra entre los 10 a 19 años y el 8,89 % entre los 20 a 24 años. Respecto a la salud sexual y salud reproductiva del municipio no se cuenta con información específica.

Según el censo nacional de población y vivienda (INE 212), en Coroico el 91,7% de la población de 15 a 19 años es soltera y 8,3% no es soltera. El porcentaje de alfabetismo de la población adolescente, en general, se encuentra en un 98,6 %. Los porcentajes de la población adolescente que asiste a establecimientos de educación regular se encuentran en un 84,2% (INE 2012). En Coroico existen 114 comunidades, con 50 establecimientos escolares y 6 establecimientos de salud (5 primer nivel, 1 segundo nivel). Actividad económica: La actividad económica la manejan los grupos ocupacionales de servicios y vendedores, agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros. También la construcción e industria manufacturera.



**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
0012  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

### **CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva**

CIES a través del proyecto “Jóvenes informados y empoderados para identificar y prevenir la VBG” apoyado por el Banco Mundial pretende coadyuvar al abordaje integral de la problemática de violencia y necesidades insatisfechas de información y acceso a servicios de parto de adolescentes y jóvenes de Concepción y Coroico, desarrollando un modelo centrado en la Educación Integral en Sexualidad como estrategia de prevención de la violencia basada en género; cuyo modelo sea replicable en otros países de la región, con este propósito, es imperante generar evidencia que respalde la efectividad de la EIS como estrategia para prevención de la VBG desde el inicio del proyecto.

La información capturada servirá de línea de base para conocer la situación actual en los municipios del ámbito geográfico del proyecto, tanto a nivel educativo, salud y el marco legal municipal, que se implementan a nivel local a partir de la ley 448.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Elaborar una línea base de servicios integrales de prevención y atención en violencia basada en género en instancias de educación, salud y marco legal local (instituciones responsables de la prevención y atención de casos de violencia) en los municipios de Concepción y Coroico.

## **3. OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Evidenciar el estado de situación en Concepción y Coroico sobre:
  - Implementación de procesos de educación integral en sexualidad con énfasis en prevención de violencia, prevención de embarazo e ITS/vih.
  - Detección, referencia y atención de casos de violencia en unidades educativas.
  - Atención de casos de violencia desde las oficinas de justicia (SLIM, FLCV, DNI, DFENOSRIA).
  - Detección, atención y referencia de casos de violencia de adolescentes y jóvenes.
  - Atención integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes en servicios de salud y cumplimiento de normativas.
  - Organización y participación activa de adolescentes y jóvenes en el municipio.

## **PRODUCTOS DEL CONSULTOR**

**Producto No.1: Metodología para la elaboración de la línea de base**, incluyendo cronograma de trabajo y herramientas a ser aplicadas. Se debe establecer una muestra representativa para lograr la confiabilidad de los resultados.



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**Producto No.2: Herramientas de investigación aprobadas por CIES**

**Producto No.3: Primer Informe de Línea de Base.** Primer informe de LDB para revisión por el equipo implementador del proyecto de acuerdo con lo estipulado en los presentes términos de referencia. Para este proceso se solicita una presentación de los resultados verbal.

**Producto No.4: Informe final que incluya las recomendaciones del equipo implementador del proyecto**

El documento de informe final debe incluir los siguientes acápites:

- Resumen ejecutivo
- Metodología: cómo se recopilaron, analizaron y validaron los datos, desafíos y limitaciones que se deben considerar para comprender e interpretar los hallazgos.
- Resultados clave, análisis crítico de los datos y triangulación con otras fuentes de información secundaria.
- Recomendaciones

#### **4. ACTIVIDADES**

- **Diseño Técnico y Metodológico:** revisión y aprobación de: propuesta de intervención técnica y financiera de la línea base; cronograma de trabajo.
- **Revisión documental**
- **Elaboración de instrumentos** de relevamiento de información a utilizarse.
- **Capacitación al equipo** que realizará el trabajo de campo en los dos municipios. El encuentro de capacitación será virtual y estará a cargo del equipo consultor.
- **Recolección de datos:** El trabajo de recolección de datos se realizará in situ en los municipios de Concepción y Coroico de acuerdo con la propuesta aprobada, en coordinación con el equipo de CIES, y si fuera necesario con autoridades del municipio.
- **Procesamiento y análisis de la información:** El procesamiento y análisis de información deberá realizarse de manera que garantice la calidad y confiabilidad de la información a ser reportada.
- **Elaboración del Informe:** El informe será elaborado y presentado con base en los hallazgos relevados en campo bajo la coordinación y discusión con CIES y Banco Mundial.

#### **Propuesta tentativa de la muestra:**

La muestra incluirá autoridades de ambos municipios.

- Sector educación: docentes/directivos y estudiantes de 2 escuelas secundarias de Coroico y 2 escuelas secundarias de Concepción que participarán del Proyecto.
- Sector Salud: la muestra incluirá personal y autoridades de 2 centros de salud de Coroico y 2 en Concepción.



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
0012  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

- Sector justicia todas las oficinas presentes en el municipio.
- Adolescentes y jóvenes del municipio (propuesta por parte del equipo consultor)
- Maestras y maestros (propuesta por parte del equipo consultor).
- Autoridades de los municipios (propuesta por parte del equipo consultor).
- Equipo CIES.

**Total aproximado de encuestas sugeridas (120 encuestas)**

- Encuesta a 30 directores/ maestros (15 en Concepción y 15 en Coroico)
- Encuesta a 30 adolescentes/jóvenes (15 en Concepción y 15 en Coroico)
- Encuesta a 30 profesionales de salud (15 en Concepción y 15 en Coroico)
- Encuesta a 20 profesionales de justicia ( En Concepción: miembros de Instituciones que atienden Violencia: FELCV, Subgobernación, Dirección de desarrollo humano de la Alcaldía y en Coroico: Instituciones que atienden violencia: Caritas Coroico y Defensoría de niño, niña, adolescente.)
- Autoridades del municipio de Concepción (3)
- Autoridades del municipio de Coroico (3)
- Equipo CIES que maneja el Proyecto CIES (2)

**5. REQUISITOS DEL CONSULTOR O DE LA EMPRESA.**

**5.1. Requisitos Generales.**

El Consultor/Equipo deberá acreditar que cumple con el siguiente perfil:

- a) Profesional/es de las ciencias sociales, sociología, de la salud o carreras afines.
- b) Experiencia demostrada en diseño e implementación de estudios de línea de base
- c) Experiencia de manejo de metodologías de recojo de información cuantitativas y cualitativas, así como de enfoques combinados (es decir análisis cuantitativos con cualitativos o viceversa)
- d) Conocimiento y experiencia de normativas país respecto a educación integral en sexualidad, violencia, atención integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes, participación juvenil.
- e) Experiencia comprobada con programas/proyectos con enfoque de derechos, inclusión e igualdad de género.
- f) Experticia en el análisis en las siguientes temáticas: educación integral en sexualidad, violencia, atención integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes y participación juvenil en el país.



**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y ROTULO**

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 22 de julio de 2022, horas 16:00 y deberán ser enviadas a CIES, OFICINA NACIONAL, calle 6 de obrajes Nro. 614, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo.

**INVITACION PÚBLICA**

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios  
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

**Convocatoria: "SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA  
BASADA EN GÉNERO MUNICIPIOS DE CONCEPCIÓN Y COROICO / BOLIVIA"**

**Nombre del Proponente: ..... Telf. ....**

**6. LUGAR A DESARROLLARSE LA CONSULTORÍA**

El trabajo de coordinación se realizará con personal de CIES (oficina nacional) y el trabajo de campo en los municipios de Concepción (departamento de Santa Cruz) y Coroico (departamento de La Paz).

**7. DEPENDENCIA.**

La empresa consultora dependerá técnicamente de la Gerencia Nacional de Programas y Proyectos y la Responsable Nacional de Educación para Jóvenes y Adolescentes de CIES.

**8. TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO**

El trabajo tiene vigencia a partir de la firma, durante el periodo de 2 meses.

**9. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.**

- Índice.
- Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
- En caso de empresa
- Llenado Formulario de Identificación del Proponente.
- Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
- Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
- Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
- Fotocopia del NIT.
- Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia).



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

- Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
- Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
- Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
- **Propuesta Económica**
- **Propuesta Técnica.**

**10. MODALIDAD DEL CONTRATO, Y DE PAGO.**

Consultoría por producto.

**10.1. Forma de pago**

Las condiciones de pago son:

- 50% a la entrega del producto 1 y 2 aprobados.
- 50% a la entrega del producto 4 aprobado.

El informe debe estar acompañado del pago de AFP y la factura correspondiente.



**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

1. Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
2. Dirección principal: \_\_\_\_\_
3. Ciudad: \_\_\_\_\_
4. Casilla: \_\_\_\_\_
5. Teléfonos: \_\_\_\_\_
6. Fax: \_\_\_\_\_ Dirección electrónica: \_\_\_\_\_
7. Nombre original y año de fundación de la Firma: \_\_\_\_\_
8. Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_
9. Dirección del representante legal: \_\_\_\_\_
10. Tipo de Organización (marque el que corresponda)  
Unipersonal ( )  
Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )  
Sociedad Anónima ( )  
Sociedad Accidental ( )
11. Numero de NIT: \_\_\_\_\_
12. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**(Firma del Representante Legal)**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal)**



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

**DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

Nº	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIO PRESTADO	MONTO TOTAL (Bs.)	DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.					
2.					
3.					
4.					
...					
n					

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios. Máximo 50 hojas.



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD  
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-  
oo12  
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021